



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 18 OCT. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-67649-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de toner y unidades de imagen para las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia.

Que en orden 03, 08 y 09, obran las Notas e Informes mediante los cuales se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 10, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Administrativo Legal del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 41/22 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, Inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 5/22 - Anexo I, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20º de la Ley Provincial 1301 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 1870/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 41/22 - RAF 110, que tramita la adquisición de toner y unidades de imagen para las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18º, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs.A.C. y F. N°

014 /22.

G.T.F. M.T.E.
MLJ
BM


Martín Julián SANCHEZ
Subsecretario de Asuntos
Contables y Financieros
Ministerio de Trabajo y Empleo.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2022

Pieza Administrativa E Nro. 67649- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 18/10/22

Apertura: 25/10/2022 14:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - C.ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 41 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Tóner para impresora Lexmark modelo Xm 3150			
>>	Tóner para impresora Lexmark modelo Xm 3150	6.00
2	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA. UNIDAD			
>>	Corresponde cotizar: Unidad de Imagen para impresora Lexmark 3150	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago

30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art.
34°, Pto. 96



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2022

Pieza Administrativa E Nro. 67649- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 18/10/22

Apertura: 25/10/2022 14:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - C.ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 41 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	15 días desde la notificación de la Orden de Compra		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 47		
	Lugar de Entrega:	Mesa de Entradas y Salidas M.T.E., sita en calle Juana Fadul N° 204, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 25/10/22 - 14:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas M.T.E., sita en calle Juana Fadul N° 204, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410 o al correo electrónico: mjerez@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Compras y Contrataciones M.T.E., sita en calle Juana Fadul N° 204, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	Se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del proveedor		


Martín Julián SANCHEZ
Subsecretario de Asuntos
Contables y Financieros
Ministerio de Trabajo y Empleo